

64a. Sesión del martes 31 de octubre de 1922.

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta a las 5 y 25 p. m. con asistencia de los señores senadores Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Caverro, García, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Pizarro J. R., Revoredo, Rey, Vivanco, y Espinoza y Franco Echeandía, secretarios fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida el señor Presidente, poniéndose de pie, dijo: "Señores senadores: Os invito a ponerlos de pie para recibir la triste noticia que en forma oficial trasmito al Senado. La muerte que no hace mucho arrebatara la existencia de dos de nuestros más distinguidos compañeros, el señor Rojas Laoyza y el señor Malpartida, ha querido hacer una nueva víctima entre nosotros. Por eso el lugar que ocupara el señor Senador por Huancavelica, general César Canevaro, está desierto. Por eso la Cámara, cuya Presidencia desempeñara el ilustre muerto en más de una ocasión, tiene que lamentar su ausencia; por eso la sociedad de la que era miembro prominente, se siente también afectada; por eso en el campo de la política, en donde el general Canevaro era un factor conciente y leal a toda prueba, deja un hondo vacío; por eso también el Ejército ha de lamentar su ausencia eterna, ya que contemplara en él algo así como una de sus más queridas reliquias, por que en los tiempos de prueba, cuando se hallaban en servicio activo, dejó testimonio de su valor como soldado y de su abnegación y civismo como patriota. ¡Que ejemplos tan hermosos tengan imitadores! Así se compensará en parte el dolor que nos aflige por el vacío que el ilustre muerto deja en el campo de la política, en el Parlamento, en la sociedad y en el Ejército.

La Mesa no puede anunciar todavía el ceremonial al cual se sujetarán los funerales del extinto por su triple carácter de Vice-Presidente de la República, Senador

y General de División. Esta circunstancia nos obliga a esperar la determinación que tomará el Gobierno respecto de los honores que se le tributen. Desde luego, en ningún caso se nombrará una comisión especial que represente a la Cámara. En esta oportunidad, tal vez más que en ninguna otra, hay que recordar que cuando tenemos la fatalidad de perder a uno de nuestros compañeros, es deber imperiosísimo manifestar en forma objetiva el sentimiento que deja su desaparición. Espero que todos y cada uno de los señores senadores interpretando este deber y esta necesidad concurrirán a todos los actos fúnebres que deban verificarse. Me limito a proponer por ahora, que haga uso de la palabra en el Cementerio, a nombre del Senado, el señor general Bedoya."

La Cámara que puesta de pie había escuchado las palabras del señor Presidente, aprobó la designación recaída en el señor Bedoya.

En seguida el señor Presidente declaró de duelo al Senado, y levantó la sesión.

Eran las 5 y 40 p. m.

Por la redacción.

CARLOS REY.

—o—

65a. Sesión del jueves 2 de noviembre de 1922.

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores senadores, Basadre, Bedoya, Castro, García, González, Luján Ripoll, Medina, Piedra, Piérola, Pizarro, José R., Prado, Rey, Vivanco, y Espinoza y Franco Echeandía, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos: